



NUESTRA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO CONTRIBUCION A LA PAZ DE COLOMBIA

Sesiones de EUROLAT
Bruselas, 4 de junio 2015

Señores y señoras Europarlamentarios

Respetado Saludo.

Soy YESSIKA HOYOS MORALES, una víctima más del conflicto que vive mi país Colombia, pues mi padre Jorge Darío Hoyos Franco, es hoy uno de los 3.000 sindicalistas asesinados en mi país. Para que su crimen no quede en la impunidad he luchado por más de 14 años, pues estoy convencida que solo superando la impunidad lograremos la paz en Colombia. Por ello fui invitada a la Habana, en mi calidad de víctima, siendo parte de las 60 víctimas que pudimos estar allí.

Pero también soy abogada defensora de derechos humanos muy orgullosa de ser miembro del Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, organización que lleva 36 años en Colombia luchando por la construcción de un país en donde se respeten los mismos, que además hace parte de varias plataformas de derechos humanos en Colombia.

Lamento mucho que hoy se haya negado mi participación ante ustedes y sobre todo con argumentos tan fuertes como el señalar que el colectivo de abogados son defensores de las FARC y por tanto darse a entender que veníamos como voceros de ellos. Este tipo de señalamientos han causado que a los defensores de derechos humanos y a las víctimas se nos estigmatice, se nos amenace y hasta asesine.

Hoy venía a plantear la posición de las víctimas y además de la Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia ODHACO¹, la Plataforma

¹ Red integrada por más de 30 organizaciones europeas que acompaña las iniciativas de la sociedad civil colombiana, buscando el respeto integral de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la salida negociada al conflicto armado

Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo² y la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU³, quienes decididamente y desde hace muchos años hemos luchado por la paz de Colombia con justicia social.

Creemos en este espacio y tomando en cuenta el compromiso de EUROLAT **en la realización de reuniones periódicas y difusión de las recomendaciones recibidas por parte de las organizaciones de la Sociedad civil**, ratificado mediante su resolución del 24 de marzo de 2014, sobre participación ciudadana y democracia en Latinoamérica y la Unión Europea; desea presentar a la Asamblea con ocasión de su período de sesiones en Bruselas, las siguientes consideraciones y recomendaciones en relación a **el apoyo de los Parlamentos Regionales a las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil y en particular los defensores/as de los Derechos Humanos en la construcción de la paz para Colombia.**

1. Llamado urgente para desescalamiento del conflicto armado en Colombia

En las últimas semanas en Colombia, hemos visto con gran preocupación el aumento de la confrontación armada entre las guerrillas y el Ejército Nacional, lo que ha ocasionado un gran número muertes de combatientes, temor en la población y desconfianza en la ciudadanía hacia el proceso de paz. Por ello, hacemos un llamado urgente para que los europarlamentarios/as soliciten a las partes negociadoras del proceso de paz, redoblar los esfuerzos para avanzar en el desescalamiento de la confrontación armada que incorpore la búsqueda de un cese bilateral al fuego, lo más pronto posible.

Si bien las partes acordaron avanzar las negociaciones para el fin del conflicto en medio de las hostilidades, ello no solo está poniendo en riesgo el proceso de Paz, como lo evidencian los últimos acontecimientos, sino la vida e integridad física de los colombianos y colombianas civiles que viven en los territorios en donde se desarrolla el conflicto. Consideramos que es hora de avanzar en la disminución del número de víctimas que arroja el conflicto armado en Colombia, ello contribuirá positivamente en el apoyo al proceso por parte de la ciudadanía.

Aunque las partes no han manifestado su intención de romper el diálogo, persistimos en que se haga un llamado a las partes a no levantarse de la mesa a pesar de los gravísimos hechos de las últimas semanas.

Igualmente, es importante que esta Asamblea exhorte al Gobierno Nacional y a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional ELN a iniciar diálogos a la mayor

² Red integrada por 76 organizaciones que trabaja por la plena vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales en Colombia

³ Plataforma de Incidencia en Derechos Humanos integrada por 260 organizaciones colombianas

brevedad posible, imperativo necesario para avanzar en la superación definitiva y total del conflicto armado.

2. La necesaria participación de las víctimas y la sociedad civil en general en la construcción de la paz

Las víctimas y la sociedad civil en general, somos un actor fundamental en la construcción de la paz de Colombia, por ello se hace necesario hacer un llamado a ustedes con el fin de:

- Mantener en el marco de las sesiones de EUROLAT un diálogo continuo y constructivo sobre los avances y perspectivas del proceso de paz con las diferentes expresiones del Movimiento de Derechos Humanos y Paz, y las organizaciones de víctimas.
- Exhortar a la Unión Europea a incorporar un componente mayoritario de Sociedad Civil en el diseño e implementación del Fondo Fiduciario de apoyo a la Paz de Colombia, actualmente en discusión y a tomar en consideración una horizonte temporal amplio para la vigencia del mismo, teniendo en cuenta que la construcción de la paz, luego de un proceso de confrontación tan prolongado es un esfuerzo de largo alcance, que requiere del apoyo y acompañamiento de la Comunidad internacional.

Exhortar a sus respectivos países para que su cooperación bilateral para la paz no excluya a la sociedad civil, en particular a las organizaciones de derechos humanos y desarrollo, y no se limite a las tareas inmediatas y a corto plazo en materia de construcción de paz.

- Solicitamos muy especialmente a esta Asamblea a incorporar en su Declaración Final para la Cumbre UE- CELAC a realizarse en los próximos días, incorporar un párrafo sobre la paz en Colombia, dada la importancia estratégica del proceso de paz en curso para ambas regiones que incorpore el llamado al desescalamiento del conflicto para avanzar en un cese bilateral de hostilidades, la formalización de las conversaciones con el ELN y la necesidad de que los Acuerdos respeten los derechos de las víctimas y no se conviertan en un intercambio de impunidades.

3. Garantías de no repetición como elemento esencial

Tenemos claro que para la construcción de una paz estable y duradera deben tomarse desde ya varias medidas por parte del Estado colombiano con el fin de garantizar que las graves violaciones de derechos que ha vivido el país no sigan

ocurriendo. Por esta razón es igualmente importante exhortar al gobierno colombiano desde distintos sectores de la comunidad internacional a:

Avanzar en garantías de protección a los defensores/as de DH: el programa somos defensores ha documentado que en el año 2014, 626 defensores y defensoras fueron víctimas de agresiones, de los cuales 488 fueron amenazas, muchas de ellas producidas contra aquellos que han respaldado públicamente el proceso de paz. Uno de los elementos de mayor preocupación continúa siendo la impunidad casi total en que permanecen estos hechos.

Definición de un Protocolo de comportamiento de la Fuerza pública en el marco de la Movilización Social. La represión y criminalización de la protesta social continúan, en distintas regiones del país. La implementación de un modelo extractivista como resultado de los acuerdos comerciales suscritos por el país, ha incrementado conflictos sociales y territoriales que tienen como respuesta medidas de fuerza. Avanzar hacia la paz implica reconocer en la práctica el derecho legítimo a la protesta social y la necesidad de avanzar en un tratamiento de la misma civilista, protectivo y dialogante, que incluya por ejemplo, la prohibición del uso de armas de fuego por parte de los agentes de la Fuerza Pública en el contexto de manifestaciones sociales.

Armonización entre las iniciativas legislativas y los resultados de los Acuerdos. Se observa una falta de coherencia entre algunas iniciativas legislativas impulsadas por el Gobierno en el Congreso de la República, con compromisos en el marco del proceso en la Habana. La ampliación del Fuero Militar que cursa actualmente en el Congreso, es un ejemplo de ello. Las iniciativas legislativas en curso en relación al fuero militar, incluyen una visión distorsionada de las normas humanitarias y en vez de contribuir al esclarecimiento de los hechos y a la determinación de los responsables, como presupuesto necesario de la paz y la reconciliación, apuntan a la perpetuación de la impunidad de una de las partes en conflicto. Ello es incompatible con las normas internacionales de protección de los derechos humanos, el fin del conflicto armado y la adopción de un modelo de justicia transicional, que coloque al centro los derechos de las víctimas y no el tratamiento preferencial a los victimarios.

Exhortamos a los Parlamentos Regionales que integran la Asamblea EUROLAT a contribuir a fortalecer el mensaje sobre la importancia de los derechos humanos para la construcción y sostenibilidad de la paz. Así como su intervención para que la política europea no vaya en contravía de la paz, pues políticas de comercio y

extracción minera no dejarán que en Colombia haya una paz sostenible

La Paz de Colombia tiene un profundo significado para América Latina en su conjunto. Va a contribuir a fortalecer sus dinámicas de integración y a consolidar a la región como territorio de paz, con lo cual la Asociación Estratégica Biregional se va a ver igualmente fortalecida.

Nuestra invitación entonces a la Asamblea de EUROLAT a aunar y articular esfuerzos por una paz duradera y sostenible para Colombia, manteniendo un diálogo constructivo con las organizaciones de la Sociedad Civil, en particular con las organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos humanos